CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

BLANCA ANZALDÚA

DIPUTADA XIV DISTRITO VICTORIA



2 Informe de Actividades Legislativas

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

2 Informe de Actividades Legislativas

BLANCA ANZALDÚA

DIPUTADA XIV DISTRITO
VICTORIA

(01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026)



Tamaulipas

CONTENIDO

CONTENIDO

01. PRESENTACIÓN 05

02. TRABAJO LEGISLATIVO 08

03. TRABAJO EN COMISIONES 09

3.1 Comisión de Cultura 10

3.2 Mes Legislativo de Cultura 11

04. ACCIONES LEGISLATIVAS 13

- *En lo Individual:*

4.1 Iniciativas Aprobadas 14

4.2 Iniciativas en Estudio 24

- *En lo particular:*

4.3 Adhesión a Iniciativas de otros Partidos Políticos 25

- *Como GP de Morena:*

4.4 Iniciativas Aprobadas 26

4.5 Adhesión a Iniciativas de otros Partidos Políticos 28

05. DEL CURUL A LA MESA DIRECTIVA 29

06. LA MIRADA EN LA TRANSFORMACIÓN 33

07. EL CORAZÓN EN EL TERRIRORIO 35

- *Gestión Social:*

7.1 Gestión en materia de Salud 37

7.2 Gestión en materia de Alimentación 38

7.3 Gestión en materia de Educación 39

7.4 Gestión en materia de Programas Sociales 41

7.5 Otras Gestiones 42

08. ¡SIGAMOS TRANSFORMANDO TAMAULIPAS! 43

01. PRESENTACIÓN



En cumplimiento a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presento al pueblo de Tamaulipas el ***Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión*** correspondiente a las acciones realizadas como integrante de la 66 Legislatura en el periodo comprendido del 01 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.

Agradezco a Dios, a mi familia, amigos, amigas y a todas y todos los tamaulipecos que confiaron en mí y me han demostrado su cariño y su confianza a lo largo de estos 2 años en los que he asumido con honor la representación de las y los ciudadanos del Distrito XIV de Victoria.

Desde el Congreso del Estado junto a mis compañeras y compañeros diputados del Grupo Parlamentario de Morena hemos logrado promover y aprobar iniciativas que garantizan el bienestar de las y los tamaulipecos. Sin duda hay mucho por hacer y hoy ante ustedes reitero mi compromiso de seguir sirviendo a la comunidad con esfuerzo y dedicación, de hacer equipo con la sociedad, con el gobierno estatal y municipal para seguir impulsando leyes y acuerdos en beneficio de nuestras familias.

Como diputada hoy puedo decir que estamos cumpliendo y estoy decidida a seguir con pasión y empeño desde el Congreso del Estado, trabajando para transformar nuestra ciudad, nuestro estado y nuestro país.

Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera
Diputada Local Distrito XIV


CORL. PEDRO A. CHAPA
LIC. DEFERINO FAJARDO
LIC. FORTUNATO DE LEIJA
CONSTITUYENTE LOCAL DE 1824
JOSE ANTONIO
JOSE
JUAN
MIGUEL DE LA GARZA
JOSE ANTONIO
JOSE IGNACIO
JOSE FELICIANO ORTIZ
VENUSTIANO
JUAN NEPOMUCENO
FRANCISCO
FELIPE DE LAGOS
JUAN BAUTISTA DE LA GARZA
JOSE BERNARDO GUTIERREZ DE LARA
JOSE VICENTE PEREZ
"CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917"
2020
AL PERSONAL
POR SU HEROIC
QUIENES PERDIERO
HISTORICO QUE
SANITA

LEGISLA


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS
1913-2013 CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO
"HONOR Y LEALTAD POR MÉXICO"
"2015, CENTENARIO
DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA"
LA CREACIÓN DE
LA ARMADA DE MÉXICO"

TURA 66

02. TRABAJO LEGISLATIVO

Durante de este año de ejercicio, mi participación se tradujo en una intensa y constante actividad jurídica en el Pleno y en los órganos internos de esta Soberanía. El quehacer parlamentario de la legislatura, del cual formé parte activa en cada debate y deliberación, destaca por una sólida productividad cualitativa y cuantitativa que se ve reflejada en los siguientes indicadores institucionales:



Juntas Previas	08
Sesiones Públicas Ordinarias	43
Sesiones Extraordinarias	07
Sesiones Solemnes	04
S. Extraordinarias y Solemnes	01
Reuniones de Comisión	79

03. TRABAJO COMISIONES



En Comisiones analizamos las iniciativas y propuestas que se presentan en Pleno Legislativo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En el año que se informa participé en **79 reuniones** en las comisiones de las que formo parte y que a continuación se mencionan:

Nombre de la Comisión	Cargo
Comisión de Cultura	Presidenta
Comisión de Educación	Secretaria
Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología	Vocal
Comisión de Turismo	Vocal
Comité de Información y Gestoría	Vocal
Comisión de Igualdad de Género y de la Diversidad	Vocal
Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios	Vocal
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Vocal
Comisión de Comunicaciones, Transportes y Movilidad	Vocal
Comisión de Bienestar Social	Vocal

3.1 COMISIÓN DE CULTURA



Desde la **Presidencia de la Comisión de Cultura** y mis funciones como **Secretaria de la Comisión de Educación**, coordiné esfuerzos con los distintos grupos parlamentarios para dictaminar resoluciones con un profundo sentido de justicia social, a lo largo de este periodo, la Comisión de Cultura ha enfocado sus esfuerzos en transitar **de la legislación a la acción.**

Entendemos la cultura no como un elemento contemplativo, sino como un derecho humano fundamental y una herramienta indispensable para la reconstrucción del tejido social, la cultura de paz y el desarrollo económico regional. Bajo esa premisa, orientamos los trabajos parlamentarios para descentralizar los bienes y servicios culturales, asegurando que las expresiones artísticas y el patrimonio histórico lleguen a cada uno de los municipios de nuestra entidad federativa

3.2 MES LEGISLATIVO DE LA CULTURA

Un hito fundamental en nuestra agenda anual es el **"Mes Legislativo de la Cultura"**, el cual se celebra tradicionalmente durante el mes de octubre en este Poder Legislativo; en el marco de esta conmemoración y como Presidenta de la Comisión he sostenido que el Congreso del Estado se convierta en el epicentro del diálogo, de la creación y la visibilización artística, abriendo las puertas a creadores, artesanos, promotores, y académicos.



“INVERTIR EN CULTURA, ES BLINDAR EL FUTURO DE NUESTRO ESTADO”.



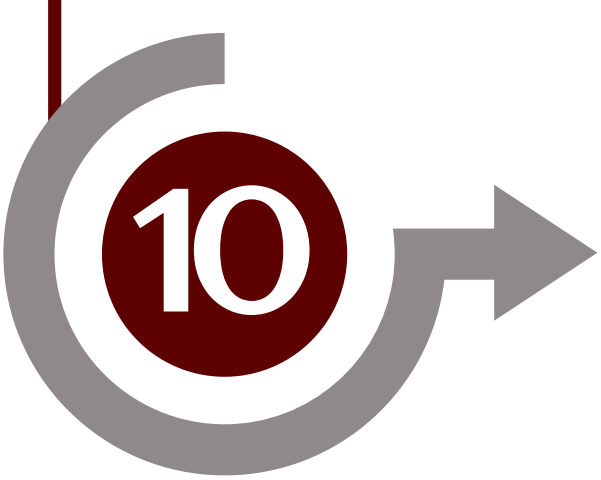
Esta celebración nos permite articular un espacio de encuentro ciudadano para el análisis de las políticas públicas culturales, construido a través del diálogo plural y el consenso de las distintas fuerzas políticas que integramos este órgano; motivándonos a legislar con identidad y sensibilidad social que es la base para heredar una sociedad más justa, equitativa y orgullosa de sus raíces.





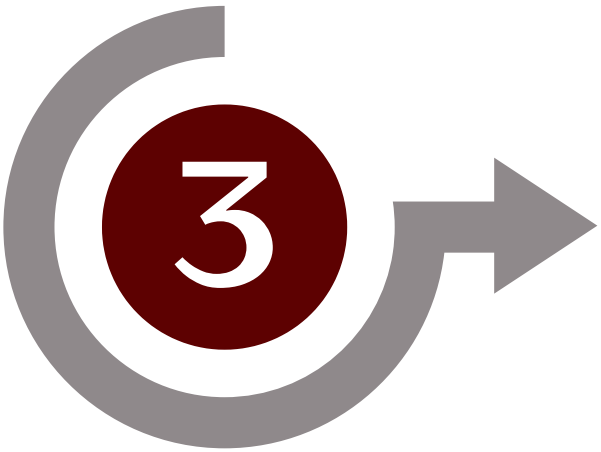
04. ACCIONES LEGISLATIVAS

Desde el inicio de esta legislatura asumí la responsabilidad de impulsar iniciativas que impacten de manera directa y positiva en la vida de las y los tamaulipecos, conscientes de que la verdadera esencia de la representación popular está en legislar para servir. En este segundo año de trabajo parlamentario presente ante el Pleno Lejislativo **13 iniciativas**, de las cuales:





APROBADAS POR PLENO LEGISLATIVO





EN ESTUDIO POR PARTE DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES

4.1 INICIATIVAS APROBADAS

“PROTEGER A QUIEN ENSEÑA”



22 DE OCTUBRE DE 2025

Presenté ***Iniciativa con Proyecto de Decreto*** *mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas*, en materia de **protección a la integridad, seguridad física, psicológica y moral de las maestras, maestros y personal de apoyo a la educación** en el ejercicio de sus funciones; garantizando mecanismos de defensa legal, apoyo psicológico y reparación integral para el personal agredido; y tipificar agravantes, sanciones administrativas y penales específicas cuando la violencia, difamación o extorsión afecten al personal educativo, en aras de buscar la restauración de la autoridad y el respeto al trabajo docente y proteger el derecho a la educación.

04 DE NOVIEMBRE DE 2025

En materia de **higiene y protección sanitaria en establecimientos de alimentos y bebidas**, presenté la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto*** *mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 67 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas*; con el fin de fortalecer las medidas de protección sanitaria con la incorporación expresa de la obligación de vigilar por parte de la Secretaría de Salud, para que el personal que intervenga en dichos procesos utilice equipo de protección e higiene personal, como: cubrebocas, guantes y malla o gorro para el cabello, a fin de prevenir riesgos a la salud de los consumidores y garantizar la inocuidad alimentaria.





20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Presenté la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto*** *mediante el cual se adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Sobre el Escudo y el Himno del Estado de Tamaulipas*; con el propósito de **preservar del patrimonio histórico** se establece la efeméride oficial del natalicio de Doña María Agapita Ortiz Martínez de Méndez, madre y guía del General Pedro José Méndez.

26 DE ENERO DE 2026

En materia de **derechos de los usuarios y certeza documental** presenté ***Iniciativa con Proyecto de Decreto*** *mediante el cual se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona una fracción X al artículo 133, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas;* para incorporar la obligación de las instituciones particulares de otorgar a los alumnos que hayan concluido satisfactoriamente sus estudios, un escrito en el que se establezca el tiempo estimado de entrega de los documentos de certificación y titulación.



LIBERTAD SINDICAL:
"PONER LIMITES AL PODER"



05 DE FEBRERO DE 2026

Para fortalecer de manera clara y efectiva **la libertad sindical y la autonomía de las organizaciones de trabajadores al servicio del Estado**; presenté ***Iniciativa con Proyecto de Decreto*** *por el que se adiciona un artículo 59 Quáter a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, y se adiciona un artículo 64 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas,*

Y establece que los trabajadores deberán gozar de una adecuada protección contra todo acto de injerencia por parte de las personas servidoras públicas, garantizando que su constitución, funcionamiento interno, administración y particularmente, sus procesos democráticos de elección de dirigencias se desarrollen libres de toda forma de presión, condicionamiento o interferencia y así defendiendo su libertad sindical.



Dada mi propia trayectoria en el magisterio, esta causa cobra un significado muy especial. Quiero agradecer y reconocer el apoyo de mi amigo, el profesor Arnulfo Rodríguez Treviño, secretario general de la Sección 30 del SNTE. Su constante cercanía con las bases y su incansable defensa de nuestros derechos son pilares fundamentales para que las preocupaciones de las maestras y maestros de Tamaulipas sigan siendo escuchadas.

Expreso mi sincero reconocimiento al maestro y senador Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, por abanderar con firmeza la autonomía sindical desde la Dirigencia Nacional y el Senado de la República. La defensa de este principio une firmemente al magisterio tamaulipeco en torno a una justa exigencia nacional: **“Que las organizaciones de trabajadores puedan decidir su rumbo por la voluntad de sus integrantes”.**



“UNA LEY DE CINEMATOGRÁFIA PARA TAMAULIPAS”

06 DE ABRIL DE 2026



La evolución de la Ley de Cinematografía para el Estado de Tamaulipas demuestra nuestro firme compromiso con la modernización de nuestro marco jurídico y el desarrollo económico regional. Tras su histórica aprobación por el Pleno de este Congreso el 15 de diciembre de 2025, impulsamos reformas complementarias publicadas mediante ***Iniciativa con Proyecto de Decreto*** *mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Cinematografía para el Estado de Tamaulipas;* con el proposito de **fomentar la producción de contenidos, atraer inversiones nacionales e internacionales, generar empleos y fortalecer el desarrollo económico y cultural del Estado**.

Con estas adiciones, eliminamos la burocracia administrativa mediante la creación de una **ventanilla única de permisos** y el nacimiento de la **Comisión de Filmaciones**. Al reconocer legalmente el vínculo directo entre la producción cinematográfica y la promoción turística, dotamos de mayores facultades operativas al Consejo Estatal bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo.

Hoy, gracias a este trabajo legislativo, Tamaulipas no solo protege su expresión cultural y el talento local, sino que abre las puertas a grandes plataformas globales para consolidarse como un destino estratégico de inversión.

26 DE MAYO DE 2026



Con la firme convicción de que la educación y la cultura son los pilares fundamentales para la transformación de nuestra sociedad, presenté ante el Pleno la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar formalmente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos de la Entidad.

El objetivo central de esta propuesta es promover e impulsar el **Programa Estatal de Fomento a la Lectura 'Bibliotecas Sembrando Lectores, Construyendo el Futuro'.**



Mediante este exhorto, buscamos optimizar el uso de los espacios públicos y la infraestructura comunitaria durante los días de Consejo Técnico Escolar, convirtiendo esos recesos académicos en ventanas de oportunidad para el aprendizaje continuo, el acceso al libro y el sano desarrollo de la niñez y juventud tamaulipeca.

“**Es momento de que los días sin clases en las aulas se transformen en jornadas activas de fomento a la lectura, garantizando que el derecho a la educación se viva también en las plazas y bibliotecas de cada municipio”.**

“LA ESCUELA ES, MUCHO MÁS QUE UN SALÓN DE CLASES”



02 DE JUNIO DE 2026

En materia de Educación, Derechos Humanos e Inclusión Social, promoví la *Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar formalmente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas a implementar un protocolo de transición inclusiva.*

Esta propuesta aborda sobre la interrupción del seguimiento psicopedagógico que sufren los alumnos con discapacidad o dificultades de aprendizaje al egresar de la educación básica. Aunque el modelo **USAER** realiza una labor fundamental en los niveles iniciales, esa vinculación técnica se pierde al ingresar al nivel medio superior. La falta de intercambio de expedientes pedagógicos expone a las y los jóvenes a la exclusión y a un alto riesgo de deserción al inicio del bachillerato.

Mediante esta acción parlamentaria, la 66 Legislatura demanda mecanismos transversales para que las instituciones de educación media superior reciban y den continuidad al diagnóstico de cada estudiante. Al blindar su adaptación y permanencia en las aulas, garantizamos el derecho constitucional a una educación con equidad. **Legislar en este rubro no es asistencia social, sino una obligación para consolidar un Tamaulipas verdaderamente inclusivo.**

10 DE JUNIO DE 2026

Presente I**niciativa de Punto de Acuerdo** por el que la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) y a los 43 Ayuntamientos del Estado, a fin de **fortalecer las estrategias permanentes de educación ambiental y manejo de residuos**, promoviendo esquemas de colaboración con el sector privado para incrementar la infraestructura de reciclaje en espacios públicos.



“CONECTAR GENERACIONES”



29 DE JUNIO DE 2026

En un esfuerzo por estrechar los lazos comunitarios y garantizar la justicia social, presenté *la* ***Iniciativa de Punto de Acuerdo*** *para exhortar al Tecnológico Nacional de México Campus Ciudad Victoria, a fin de consolidar el* ***programa "Conectando Generaciones".***

Esta propuesta impulsa un convenio interinstitucional estratégico con el acompañamiento de este Poder Legislativo para que las y los estudiantes universitarios liberen su servicio social capacitando a personas adultas mayores en materia de alfabetización digital.

a falta de acceso y conocimiento de las herramientas tecnológicas representa una forma crítica de exclusión. Nuestros adultos mayores enfrentan severas barreras para realizar trámites esenciales, acceder a servicios de salud, gestionar apoyos sociales o comunicarse con sus familias, lo que vulnera su independencia.

Con "Conectando Generaciones", transformamos el servicio social en un instrumento de verdadera retribución comunitaria. Por un lado, dotamos a la población de la tercera edad de autonomía, seguridad y herramientas para su inclusión plena en la vida moderna. Por el otro, fomentamos en la juventud tamaulipeca la empatía, la solidaridad intergeneracional y el compromiso civil.

4.2 INICIATIVAS EN ESTUDIO



24 DE MARZO DE 2026

Para establecer un procedimiento periódico y verificable de **inspección y vigilancia de los servicios educativos impartidos por particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial**, presenté ***Iniciativa con Proyecto de Decreto*** *mediante el cual se reforma el numeral 1 y se adicionan los numerales 2, 3, 4, 5 y 6, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes al artículo 135 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación impartida por instituciones educativas particulares.*

26 DE MAYO DE 2026

Presenté ***Iniciativa con Proyecto de Decreto*** *mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 17; y la Sección Tercera al Capítulo I del Título Tercero, denominada De la Protección Preventiva de la Infraestructura Educativa Pública, con los artículos 19 Bis, 19 Ter y 19 Quáter, a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.* Con el fin de implementar, **estrategias permanentes de protección preventiva de la infraestructura educativa pública**, así como establecer mecanismos institucionales que permitan **prevenir actos de robo, vandalismo y daño patrimonial en los planteles escolares** de Tamaulipas.

23 DE JUNIO DE 2026

En materia de **educación y activación física escolar** presenté la ***Inciativa con Proyecto de Decreto*** *mediante el cual se adiciona el Capítulo Cuarto Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.* En el ámbito educativo, no es una actividad accesoria o de esparcimiento secundario, sino **un componente pedagógico fundamental para el desarrollo de la motricidad, la salud corporal y la disciplina social.**

EN LO PARTICULAR

4.3 ADHESIÓN A INICIATIVAS DE OTROS PARTIDOS



En la Sesión Ordinaria del 26 de enero de 2025 con un alto sentido de responsabilidad histórica, me adherí con firmeza a la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro el nombre de Emilio Portes Gil en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado,*** presentada por mi compañera de la fraccion PRI, la Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Mi respaldo a esta propuesta, es un acto de justicia para uno de los tamaulipecos más ilustres, quien como gobernador de nuestra entidad y Presidente de la República sentó las bases de la estabilidad institucional, el reparto agrario y la autonomía universitaria. Al confirmar esta iniciativa, refrendo mi compromiso de legislar honrando los valores democráticos que le dan identidad a nuestro estado.

COMO GRUPO PARLAMENTARIO

4.4 INICIATIVAS APROBADAS

Gobernar es escuchar, y legislar es dar voz a los sentimientos de nuestra gente, el trabajo legislativo no es una labor aislada; es el reflejo de las demandas, sentimientos y esperanzas de las y los ciudadanos que depositaron su confianza en nuestro proyecto.



Con ese profundo compromiso de rendirles cuentas de frente y de manera transparente, como Grupo Parlamentario de MORENA, asumimos la máxima responsabilidad de legislar con el pueblo y para el pueblo, por esta razón presentamos:



Las iniciativas clave que se han impulsado y aprobado abarcan principalmente las siguientes materias:

- Educación Pública
- Seguridad ciudadana y paz social
- Justicia y Combate a la Corrupción
- Pensiones dignas y certidumbre laboral
- Igualdad de Género
- Desarrollo Social y Bienestar
- Salud integral y comunitaria

4.5 ADHESIÓN A INICIATIVAS DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS

El trabajo en tribuna requiere de alianzas sólidas y de una visión compartida. les comparto que **como Grupo Parlamentario de Morena nos adherimos a 197 iniciativas legislativas** en este segundo año de ejercicio.

Nos sumamos a estas propuestas porque compartimos la visión de un Tamaulipas más justo, soberano y equitativo, de las cuales:



- **86** APROBADAS POR PLENO LEGISLATIVO
- **88** EN ESTUDIO POR PARTE DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES
- **23** DICTAMINADAS Y PENDIENTES DE SU APROBACIÓN POR PLENO LEGISLATIVO

Algunas de estás iniciativas buscan garantizan mejores servicios, proteger tus derechos y asegurar el bienestar de tu familia. Cooperar activamente en estas iniciativas demuestra que la transformación se logra en equipo y con un rumbo claro.

05. DEL CURUL A LA MESA DIRECTIVA

La presidencia de los trabajos legislativos representa uno de los mayores compromisos con la legalidad, el orden y la pluralidad democrática dentro de este Poder Soberano. Durante este segundo año de ejercicio constitucional, asumí con alta responsabilidad la conducción de debates significativos para nuestro Estado, demostrando un liderazgo firme y de estricto respeto a la vida institucional en momentos clave para la labor parlamentaria.

La labor de una legisladora no se limita al debate desde el curul; se consolida en la capacidad de guiar los destinos de la asamblea cuando la coyuntura institucional lo demanda.





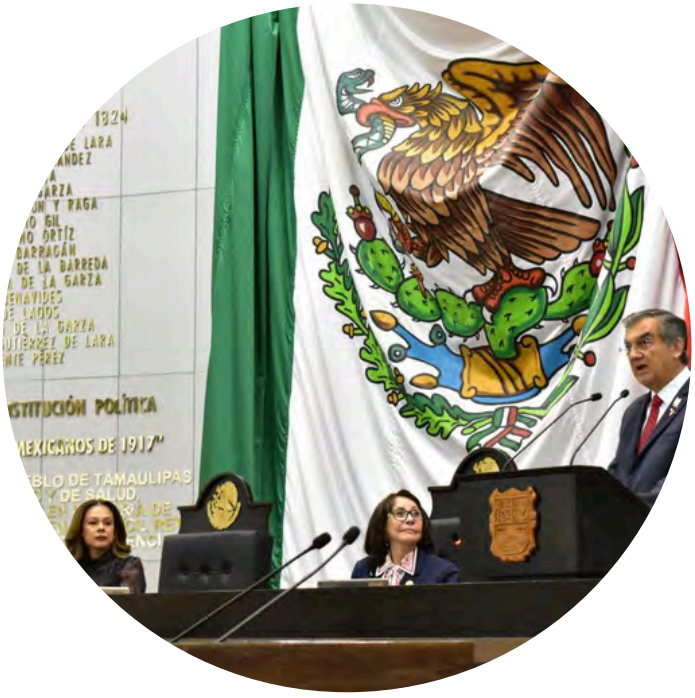
Durante este segundo año tuve el honor de haber **presidido la Mesa Directiva de esta Soberanía durante dos Sesiones Extraordinarias**, responsabilidad que ejercí con orgullo y lo asumí con el compromiso de conducir los trabajos legislativos con estricto apego al reglamento, asegurando que el diálogo imperara y que las decisiones definitivas para nuestra sociedad se aprobaran con la certidumbre jurídica y la solemnidad que el Poder Legislativo exige.



De manera particular, destaco la conducción e impulso de las siguientes asambleas y proyectos de trascendencia histórica:

Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre de 2025:

Espacio en el que dirigí con imparcialidad los trabajos donde se aprobaron dictámenes trascendentales en materia de seguridad pública y reformas a la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET), garantizando la certidumbre laboral de las y los trabajadores del Estado.



Sesión Pública Extraordinaria y Solemne del 6 de julio de 2026

En una asamblea que marcó un hito para la educación tamaulipeca, tuve el honor de presidir y encabezar, junto al Gobernador del Estado, Dr. Américo Villarreal Anaya, ***la develación en el Muro de Honor de la leyenda «1889, Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas».***

Como diputada promovente de esta iniciativa, impulsé este reconocimiento histórico como un acto de justicia y gratitud eterna de la 66 Legislatura hacia una institución que, por más de un siglo, ha sido el pilar de la excelencia educativa y la formación de generaciones enteras de docentes en nuestra entidad





LETRAS DORADAS: DE LA INICIATIVA AL MURO DE HONOR



Este proyecto guardó para mí un significado profesional y personal de la más alta estima, pues tuve la enorme fortuna de servir activamente a dicha institución como docente investigadora frente a grupo, conociendo desde las aulas la entrega, vocación y disciplina de su magisterio.

Presidir estos trabajos parlamentarios y consolidar legados de profunda identidad social reafirman mi compromiso ético y político con el pueblo y el magisterio de Tamaulipas, demostrando capacidad de consenso, gobernabilidad y alto sentido de pertenencia en la máxima tribuna del Estado.





Con la culminación de esta iniciativa en el marco de sus 137 años de historia, logramos inmortalizar el legado del normalismo tamaulipeco en el recinto parlamentario. Con ello, se rinde un homenaje permanente a las generaciones enteras de maestras y maestros que han llevado el conocimiento, la identidad y la transformación social hasta el último rincón de nuestra entidad.

06. LA MIRADA EN LA TRANSFORMACIÓN



La responsabilidad de servir a nuestro Estado desde el Honorable Congreso es un compromiso que asumo con el más alto sentido del deber ético y político. Al presentar este Segundo Informe de Actividades Legislativas, pongo a disposición de la ciudadanía el resultado de un año de trabajo arduo, guiado por los principios de transparencia, rendición de cuentas y cercanía social que caracterizan a la 66 Legislatura y a su servidora.

Nuestro país y nuestro Estado atraviesan una era de profunda renovación institucional. Mi labor como diputada local se encuentra estrechamente vinculada al proyecto de transformación nacional y estatal, sumando esfuerzos desde el Poder Legislativo para ***respaldar la visión humanista de nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, y de nuestra Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.*** Legislar hoy significa construir leyes justas, derribar las desigualdades del pasado y garantizar que los derechos sociales sean universales y progresivos.



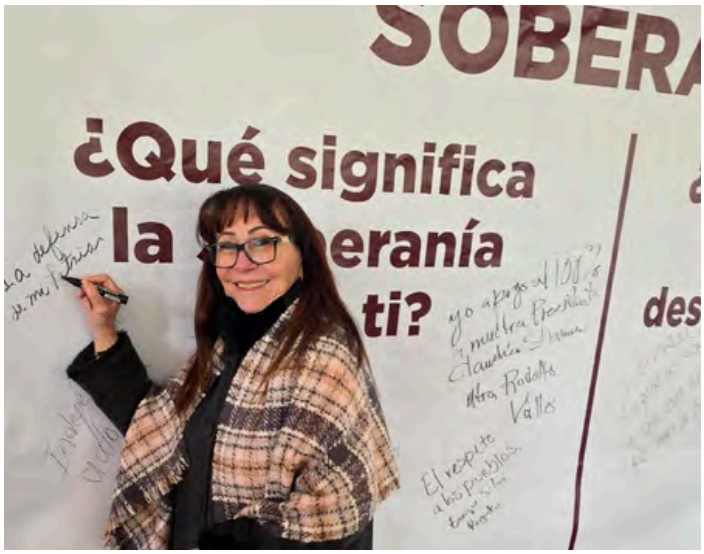


¡POR EL BIEN DE TODOS, SIGAMOS TRANSFORMANDO NUESTRA HISTORIA!

En las páginas de este documento se plasma un balance integral de las iniciativas, acuerdos y gestiones que hemos impulsado. Cada avance aquí registrado es fruto del diálogo constante con los sectores productivos, el magisterio, las jefas de familia y los ciudadanos que, día con día, construyen la grandeza de nuestra tierra.

Rendir este informe es reafirmar que el poder solo tiene sentido cuando se pone al servicio de los demás. Con las manos limpias y la convicción intacta, reitero mi compromiso de seguir legislando con el corazón en el territorio y la mirada puesta en un futuro de paz, prosperidad y bienestar para todo Victoria y para Tamaulipas.





GESTIÓN SOCIAL

07. EL CORAZÓN EN EL TERRITORIO







Siempre he sostenido que la verdadera política no se hace detrás de un escritorio, ni el trabajo de una diputada termina cuando se apagan las luces del pleno. Las leyes cobran vida cuando nacen de las necesidades reales de nuestra gente; por eso, **mi compromiso ha sido mantener los pies en la tierra y el corazón en el territorio.**

Durante este año, caminar por mi distrito, en colonias y las comunidades no fue una tarea extraordinaria, fue mi prioridad diaria. Regresamos a las calles a mirar a la gente a los ojos, a escuchar las demandas de las madres y padres de familia, las preocupaciones de nuestros jóvenes y las propuestas de un magisterio tamaulipeco que siempre se entrega por el futuro de nuestras niñas y niños.



A través de nuestra Oficina de Atención Ciudadana en el Congreso del Estado consolidamos un espacio de puertas abiertas, un verdadero canal de apoyo directo donde gestionamos soluciones médicas, apoyos educativos y asesorías jurídicas para quienes más lo necesitan.





A través de nuestra Oficina de Atención Ciudadana en el Congreso del Estado consolidamos un espacio de puertas abiertas, un verdadero canal de apoyo directo donde gestionamos soluciones médicas, apoyos educativos y asesorías jurídicas para quienes más lo necesitan.

Porque la transformación no es un discurso abstracto; la transformación se siente cuando una familia encuentra una mano aliada que la escucha y le resuelve.

Sé muy bien que la confianza se gana trabajando todos los días. Por eso, mi promesa sigue firme: **“seguiremos recorriendo el territorio, gastando la suela y construyendo desde las bases”**, porque una legisladora de la transformación se debe, única y exclusivamente, al pueblo que la eligió.

Desde el inicio de mi gestión he mantenido un canal de comunicación directa con la población, a través de la que se han recibido peticiones ciudadanas y se ha brindado atención de la siguiente manera:

- SALUD
- EDUCACIÓN
- ALIMENTACIÓN
- PROGRAMAS SOCIALES
- OTRAS GESTIONES

SALUD

7.1 GESTIONES EN MATERIA DE SALUD

“NUESTRA PRIORIDAD SIGUE SIENDO PROTEGER LA VIDA Y LA DIGNIDAD DE NUESTRA GENTE”.

Con el propósito de contribuir a garantizar el derecho a la salud, se solventaron las solicitudes recibidas a través de la entrega directa de medicamentos esenciales, insumos médicos y apoyos económicos para tratamientos especializados, logrado transformar la gestión en un canal de esperanza para quienes más lo necesitan.

Cada solicitud recibida se ha convertido en una respuesta solidaria, reafirmando mi compromiso con el distrito XIV; una gestión transparente, sensible y de territorio, es diseñada para dar soluciones inmediatas a las emergencias de salud de los hogares victorenses.







7.2 GESTIONES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN



Entre todas las prioridades, la alimentación es el derecho más elemental; es la base para el desarrollo, la salud y la tranquilidad de cualquier hogar, he asumido la misión de defender e impulsar el derecho fundamental a una nutrición digna.



Se canalizo en diferentes sectores del Distrito XIV la entrega directa de canastas básicas, apoyos alimentarios y la atención a los hogares en situaciones de vulnerabilidad, mitigando el impacto de la inflación y las carencias económicas.







7.3 GESTIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN



La educación es la herramienta más poderosa para abrir puertas, transformar realidades y garantizar el desarrollo de nuestra sociedad, las acciones y resultados de la gestión social permanente realizada para apoyar a nuestras escuelas, docentes, estudiantes y padres de familia.

Sigo comprometida de que nuestra prioridad sigue siendo impulsar el talento de nuestras nuevas generaciones de victorenses.

EDUCACIÓN

A través de la entrega directa de: útiles escolares, uniformes y zapatos escolares, mejoras a la infraestructura educativa, apoyos didácticos entre otros; hemos logrado que la gestión sea un puente de oportunidades para que ningún niño o joven victorense abandone sus estudios por falta de recursos.

“APOYAR LA EDUCACIÓN ES TRANSFORMAR EL FUTURO DE VICTORIA Y DE TAMAULIPAS”











PROGRAMAS SOCIALES

7.4 GESTIONES EN MATERIA DE PROGRAMAS SOCIALES



El acceso a la cultura y el entretenimiento es fundamental para el desarrollo integral de la niñez; sin embargo, las barreras económicas limitan esta oportunidad en comunidades vulnerables. Ante esto, **el programa "Vamos Todos a Cine"** surge como una gestión de apoyo social y vinculación comunitaria estratégica, diseñada para reducir la brecha cultural mediante el acceso gratuito al cine.

Siendo una herramienta de motivación y aprendizaje vivencial que fomenta la cohesión grupal. Para la institución educativa, participar en este rubro permite enriquecer el trayecto escolar sin afectar la economía familiar. El presente informe detalla el proceso de gestión y el impacto social de coordinar esfuerzos con el sector privado para garantizar la equidad y el bienestar de los estudiantes.











7.5 OTRAS GESTIONES



Un entorno social donde se construyen la identidad, los valores y el sentido de pertenencia como lo fue la organización de festividades tradicionales, durante mi gestión se han atendido diversas solicitudes en muchos otros temas entre los que destacan:

- El *Día de la niñez* con sus tradicionales piñatas y las posadas navideñas,
- La entrega de obsequios por el *Día de la maestra y el maestro,*
- Pasteles y obsequios en fechas especiales, como los homenajes dedicados a las *madres de familia.*

Al gestionar recursos, donaciones y colaboraciones para estos eventos garantiza momentos de equidad y alegría que impactan positivamente en el bienestar socioemocional de la comunidad, demostrando cómo la preservación de las tradiciones y el reconocimiento humano consolidan una comunidad más unida, participativa y comprometida.









08. ¡SIGAMOS TRANSFORMANDO TAMAULIPAS!



La culminación de este Segundo Informe de Actividades Legislativas representa la oportunidad idónea para manifestar mi gratitud hacia quienes han hecho posible consolidar un año de resultados y un quehacer parlamentario con auténtico sentido humano.

Expreso mi profundo reconocimiento al Titular del Ejecutivo Estatal, el Dr. Américo Villarreal Anaya, cuyo liderazgo y visión transformadora son el faro que guía los esfuerzos institucionales en beneficio de las familias de nuestro Estado.

Agradezco de manera especial a las diputadas y diputados integrantes de la 66 Legislatura del Congreso del Estado, con quienes he compartido momentos clave construyendo acuerdos a favor de la certidumbre jurídica de nuestra sociedad.



Mi reconocimiento se extiende también a los sectores productivos, organizaciones civiles y de manera entrañable al magisterio tamaulipeco, por su invaluable acompañamiento y por ser el motor de las iniciativas que hoy dignifican la educación pública en la entidad.

Finalmente, mi mayor gratitud es para las y los ciudadanos de Tamaulipas. Su respaldo y confianza son el motor que impulsa mi labor diaria en el Congreso y en las calles. Servirles es el honor más grande de mi vida profesional.

Con la satisfacción del deber cumplido en este segundo periodo, refrendo mi compromiso ético de seguir trabajando con transparencia, honestidad y cercanía, legislando siempre para consolidar un futuro de paz, equidad y prosperidad compartida para todo nuestro Estado.

Nos queda camino por recorrer y muchas causas por defender, me despido con las manos limpias, la frente en alto y la convicción intacta: ***Seguiremos legislando con el corazón en el territorio y trabajando sin descanso por el Tamaulipas que todas y todos merecemos.***

¡Que viva Victoria! ¡Que viva Tamaulipas! ¡Que viva México!




BLANCA ANZALDUA
DIPUTADA

2 Informe de Actividades Legislativas

BLANCA ANZALDÚA

DIPUTADA XIV DISTRITO
VICTORIA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

morena
La esperanza de México

Contacto:

834 262 07 20 ext.301

834 256 28 58

blanca.anzalduan@congresotamaulipas.gob.mx

@blancaanzalduanajera

Blvd. Praxedis Balboa No. 3100
Col. Parque Bicentenario C.P. 87083
Ciudad Victoria, Tamaulipas
Tel: (834) 2620720

INFORME DE REPRESENTACIÓN

En cumplimiento con mis deberes constitucionales y bajo el firme compromiso de la rendición de cuentas, presento ante esta soberanía y el pueblo de Tamaulipas, como anexo a este Informe de Actividades Legislativas mi ***Segundo Informe de Representación ante Organismos Públicos Descentralizados***.

Durante este periodo, asumí con profunda responsabilidad la encomienda de fungir como enlace, supervisor y representante de nuestro Poder Legislativo ante diversos organismos descentralizados y consejos estatales. Entendiendo que estas figuras son los motores operativos del bienestar social, mi labor se ha centrado en vigilar que su autonomía técnica y presupuestal se traduzca en una gestión eficiente, transparente y honesta.

En este sentido, la representación ejercida abarcó espacios de vital trascendencia para el desarrollo de nuestra comunidad, participando activamente en los siguientes órganos de gobierno:

- **La Junta de Gobierno del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa:** Supervisando el correcto ejercicio de los recursos para que nuestras niñas y niños cuenten con escuelas dignas y seguras.

- **Consejo para la Prevención, Tratamiento y Erradicación de la Violencia Escolar en el Entorno del Estado:** Trabajando activamente en el diseño de entornos seguros y la construcción de la paz en las comunidades educativas.

- **Red Estatal de Bibliotecas Públicas**, el **Consejo Estatal para el Fomento de la Lectura y el Libro** y el **Premio Estatal de Cultura:** Articulando esfuerzos para descentralizar los bienes culturales, promover el hábito lector y reconocer el talento de las y los creadores tamaulipecos.

Las acciones, debates, propuestas de mejora regulatoria y puentes de colaboración se construyen para asegurar que el servicio público responda con creces a la confianza ciudadana. La participación en estos organismos descentralizados y consejos estatales confirma que la fiscalización y la representación legislativa cobran su verdadero sentido cuando se traducen en mejoras tangibles para las familias tamaulipecas.

Estar presentes en la toma de decisiones del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Educativa, así como en los comités dedicados a la seguridad escolar, la cultura y el fomento de la lectura, nos ha permitido garantizar que cada peso público se use con honestidad, transparencia y sentido humano.

Concluyo este periodo con la firme convicción de seguir legislando y vigilando con el mismo rigor técnico y compromiso social, construyendo desde cada trinchera el Tamaulipas justo, seguro y próspero que nuestra ciudadanía merece.